

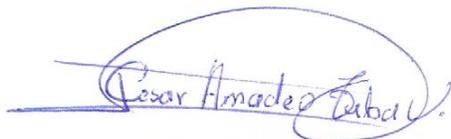
En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 8 de noviembre del 2013, entre los señores CEDENTES: TUBA VILLA CESAR AMADEO C.I. 0102200045 y de su conyugue Sra. PUGO MUÑOZ BERTHA ESTHELA, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS TAHUANTINSUYO S.A., teniendo en su haber 25 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: LEMA SALGADO MARLON JAVIER C.I. 1720864899.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor LEMA SALGADO MARLON JAVIER, veinte y cinco acciones, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



TUBA VILLA CESAR AMADEO

CEDENTES



PUGO MUÑOZ BERTHA ESTHELA



LEMA SALGADO MARLON JAVIER

CESIONARIO